



## PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA PRIMERA PRUEBA

**CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**  
ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 8.1.1 de la Orden de 27 de noviembre de 2017 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se podrá presentar reclamación a la puntuación obtenida en la primera prueba ante este tribunal en el **horario indicado\***.

Murcia a 07 de mayo de 2018.

VºBº  
EL PRESIDENTE,

*Diego A.P.*

Fdo.: Diego Alfonso Hellín Peñalver



*[Handwritten signature]*

Fdo.: Rosario Jódar García

\* DÍA: 07 de mayo de 16:30 a 18:30 y 08 de mayo de 10:00 a 13:00 horas.